

fino porque assi se refiere en las Tablas Chronologicas del Padre Claudio Clemente Jesuita, impressas en Madrid año de mil y seiscientos y quarenta y dos, por estas palabras: El oro, perlas y piedras preciosas, que han venido de varias partes de las Indias a España, no se puede contar, ni valuar. En quanto a la plata, el Licenciado, y Relator del Supremo, y Real Consejo de Indias Antonio de Leon Pinelo (de cuyas curiosissimas noticias, y doctissimas obras assi impressas, como manuscritas me he valido mucho para hazer, y disponer estas Tablas Chronologicas de las Indias Occidentales) en su Tratado del Parayso en el Nuevo-Mundo lib. 4. cap. fin. dice, y prueba, son mas de tres mil y doscientos y quarenta millones de pesos de ocho Reales, y por questa Arismetica, que desde las Indias a España, suponiendo que aya dos mil leguas, que es lo mas remoto, se pudiera hazer un camino cubierto de barras de plata de quatro dedos de grueso, y de catorze varas de ancho, con solo la plata que han dado las Indias.

Tabla Chronolo. Decada XVI. Apendice. in fol. maximo. ann. 1642. en Madrid.

Terrene

3210000000

A 2000 leguas

792. El Padre Ioseph de Acosta de la Compania de IESVS, segundo Provincial que fue de la Provincia del Peru de su Orden, tan practico en las cosas de aquel Reyno,

y tan sabio, que el Rey Philipo Segundo le hizo venir a España para consultar con el gravissimos negocios tocantes al buen gobierno del Peru, y descargo de su Real conciencia, escribe en su Historia de las Indias lib. 4. c. 7. que se han sacado del cerro del Potosi en el espacio no mas de quarenta años: es a saber, desde el de mil y quinientos y quarenta y cinco que se descubrio, hasta el de mil quinientos y ochenta y cinco, ciento, y once millones de pesos ensayados de a treze Reales, y quartillo, por lo que toca al quinto del Rey, que vienen a ser quinientos, y cinquenta millones de pesos ensayados, que son seiscientos y sesenta y ocho millones y medio de ducados de once Reales; fuera de otro tanto, que se ha sacado sin quintar, y en plata corriente; y pues han passado cinquenta y seis años (oy son noventa y seis) sacandose plata, es de creer se han sacado mas de tres millones de ducados de once Reales de plata... Y assi deste cerro es comun dicho: Que el Rey de España tiene una preciosa Cruz (porque esta Sagrada señal está en su cumbre) cuya peaña vale mas de cien millones. Hasta aqui el citado Escritor: En cuya quarta se debe atender a la razon, no a la vista; pues por que los ojos no registren es-

Lo mismo refiere Solorzano en la Politica fol. 928 y llama al Padre Acosta, Teltigo mayor de toda excepcion.

año 1545 a 1585 = 40 años. Millones.

330. Millones. 668 1/2 Millones.

ta puente, no se ha de negar el juyzio a passar por su valor. Tuvo risueños a Lactacio, y otros Antiguos la opinion de que avia Antipodas, negandolos porque no los vian; teniêdo por imposible huviesse passo a otro Mundo. Descubriolos Colô guaido de razon, y ciencia, y lo q repugnó a los ojos distantes, es evidêcia de los presentes. Por esto se admiraba N. Doctor Subril Escoto, poniendo vn mismo cuerpo en distintos lugares, de los que debiendo seguir la razon, se paguen de la imaginacion solamente, rehusandole al discurso lo que no se permite a la vista. Como la Navegacion, pues de los Españoles hizo transito por arte, y razó de la Europa, a la America, descubriendo Antipodas en las Indias; las Indias, descubriendo sus Minas, han hecho de sus metales, y plata puente desde la America a la Europa cõ sumas, y pruebas de caudal, que ajusta la quenta, y no delmiente la cordura: pues pensó Solorzano en su Politica por estas grandezas, que excede el tesoro Indiano a los que juntó David, y Salomon en su Monarquia.

De Antipodibus Caramuel Theolog. ration. t. 2. ibi S. Aug. Mendoza in Viridario lib. 8. c. 6. Calancha lib. 1. c. 38. n. 6. Scoms in 4. d. 10. q. 2. ait: mirum est, quod sequens rationem, tantum sequatur imaginationem eam.

Solorz. fol. 929. de las riquezas de Indias.

Nueva-España.

793. En este rico Imperio, en la America Aquilonar, es vna de sus Provincias la

Nueva-España, llamada assi por Juan de Grixalva Descubridor, y Adelantado de Yucatan, que reconociendo la grãdeza, concurso de gente, amenidad de su temple, y frescura de sus sitios la llamo España-Nueva por la semejança en todo a la antigua España de Europa. Siguiéron los Castellanos este honroso apellido al ver grãdes, y hermosos edificios de calicanto, torres altas, que blanqueaban de leixos, y hechuras de Cruces, señal, y vãdera de nuestra Redempcion; apuntãdo estos Sagrados Leños, y figuras baltantes indicios, y pruebas que la predicacion Evangelica por alguno de los Apostoles, atronó fuerte, y suave los tetminos, y angulos de esta tierra. Y segun gravissimos Authores, que cita, y sigue con toda erudicion Fr. Antonio Calancha fue Santo Thomas Apostol, y vn Discipulo suyo el que llegó a estas partes, y Provincias, Predicando la Fè de Christo con eltrañas maravillas, y prodigios; entre los quales es tradicion, que fixó la Cruz de Guarulco, de que hemos hecho mencion; conservandose, en memoria deste Santo Apostol, alli vn Pueblo con titulo de Santo Thomas.

Torquem. 1. p. l. 4. c. 4. y 19. 3. p. lib. 16. cap. 28.

Calancha lib. 2. d. 1. cap. 1.

Sup. num. 481. fol. 134.

La

CHRONICA DE LA PROVINCIA

794. La principal parte de Nueva-España con la Ciudad de Mexico, cae dentro de la Torrida Zona al fin del segundo Clima Septentrional; sus signos verticales desde once grados, y medio hasta veinte y vn quinto, son *Taurus* Casa de Venus, y *Leo* Casa del Sol. La constelación que passa por los puntos verticales de toda la Nueva-España es la Imagen del Pegaso, que se compone de veinte estrellas, y se estiende desde la Equinoccial al Polo Artico, desde siete a veinte y cinco grados. Otras Constelaciones passan por la Nueva-España, pero ninguna, sino es la referida, la coge toda.

795. Dilatafe la Nueva-España desde *Tabasco*, ó Rio de Grixalva, hazia el Occidente por los confines de *Sã Miguel*, y *Culiacan*. Por el Septentrion, ó Norte se termina con el Nuevo-Reyno de *Leo*, y *Nuevo-Mexico*. Por el Austro ó medio dia confina con el *Mar del Sur*, ó pacifico. Cierranse sus límites entre la *Equinoccial*, y *Tropico de Cancro*. Por esta causa es corta la diferencia de sus dias, y noches. Goza, como diximos de la America, casi perpetuo Verano; porque en los meses de *Junio*, *Julio*, *Agosto*, y *Septiem-*

*bre*, son cõtinuas las lluvias, y frescos los vientos, que corriendo de ambos mares, bañan sus meridianos; y esta es la razon verdadera, para que los habitadores de esta tierra vivan en favorable tẽple, y suave Region debaxo del Tropico Estival, contra la comun opiniõ de los Antiguos; porque teniendo estos parages tẽplados, y frescos los ayres, aunque debaxo de la Torrida Zona, no hieren, ni ofenden los calores excessivamente molestos.

796. La Provincia pues de *Sã Diego*, situada en la *Nueva-España*, tiene por su mayor atravesia ciento y setenta leguas desde el Convento de *San Ildephonso* de la Ciudad de *Antequera*, Ualle de *Huaxaca* que esta en poco mas de diez y siete grados al Lesueste de Mexico, hasta el Convento de la Concepciõ de Nuestra Señora de la Villa de *Aguas Calientes*, que esta en mas de veinte y dos grados al Norueste de la Mexicana Corte. Incluye en su distancia, ambito, y contorno esta Provincia, el Arçobispado de Mexico con el Convento de *San Diego* ó el de *Pachuca*, y *Queretaro* *Huitzilopochco*, *Cuantla*, *Zoltotec*, y *Tasco*. El Obispado de la Puebla por los Cõventos de

San

*Martin*, y *Santa Barbara*. El Obispado de *Huaxaca* con el Conveto de *San Ildephonso*. El Obispado de *Michoacan*, con el Convento de *Huanaxuato*, y el Obispado de *Gualaxara*, con el de *Aguas Calientes*.

Viage de Mexico á Huaxaca.

797. Haziendo centro el Convento de Mexico, como Cabeza que es de la Provincia, y tirando quatro lineas, ó viages al Leste, Oeste, Sur, y Norte, se comprehendera mas facil la demarcacion, y demoras de sus Conventos. En el primero viage, ó linea saliendo de Mexico, y passado sus famolos volcanes, se llega al Cõveto de la *Magdalena* del Valle de *S. Martin*, que esta en diez y nueve grados, y diez y seis minutos al Oriente, diez y seis leguas de camino. De alli al Convento de *Santa Barbara* de la Puebla de los Angeles, veinte y dos leguas de Mexico, en altura de Polo, de diez y nueve grados, y diez y ocho minutos. De esta Ciudad se va á *Amoloque* tres leguas de distancia, donde ay Convento de Obiservantes de N. P. S. Francisco dedicado á la *Assumpcion* de *MARIA* Santissima. De aqui á *Tepeaca*, donde ay tambien Convento de N. P. Luego, passado por el Pueblo de *San Martin*, *Tlacote-*

pec, y *San Luis* de los *Chochos*, se llega al Pueblo de *San Juan Tegucan*, donde ay Convento del Orden Seraphico, titulo de la *Concepcion Purissima* de Nuestra Señora. En este paraje, se dividen comunmente los caminos, para el Puerto de la *Vera-Cruz*, al Oriere ó *San Juan de Ulua*, nombre que le diõ *Iuan de Grijalva*, en memoria del Precursor *San Iuan Baptista*, en cuyo dia descubrió, aquel Puerto q era de los Señores de *Culhua* y corrompido el termino, llamaron *Ulua*, los Españoles. Declinado de *Tegucan* al lesueste, para *Huaxaca* restan quarenta leguas por los Pueblos de *San Sebastian*; *Sã Antomo*; los *Cues*; *Tecomahuaca*, y *Rio Salado*; *Quiotepec*, rodeado de vn caudaloso Rio, *Cuicatlan*, parage fragoso de peñas, y montes, y otro caudaloso Rio; el *Chilar*, *Don Domingullo*, Rio de mas de setenta bueltas, *Atlautlanca*, *Huacatlan*, y *San Iuan del Rey*; *Letla* Convento de N. P. S. Domingo de la Provincia de *Huaxaca*, tres leguas distante de la Ciudad y nuestro Convento.

798. En tiempo de aguas, medrosos algunos caminantes, del impetu, y caudal de estos Rios, donde han acaecido ahogos, y lastimas, no pe-

Camino de la Misteca.

Enric. Martin fol. 63. Cisneros del Sitio, y propiedades de Mexico fol. 84. Del Cavallo Pegaso Ovid 5. Metamor.

Juan Dies de la Calle fol. 41. del Distrito de Nueva-España Gerard. Mercat. Atlas Nov. 3. p. Verbo: Hispania-Nova.

Sup. n. 779.